

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta del aprovechamiento de madera en varias parcelas en el monte Sierra de Pinofranqueado, término municipal de Pinofranqueado. Expte.: Sub 13/02.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 78 de 6 de julio de 2002 la subasta pública: "aprovechamiento de madera en varias parcelas en el monte Sierra de Pinofranqueado, término municipal de Pinofranqueado". Expediente SUB 13/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 2 de agosto de 2002. El Secretario General, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta del aprovechamiento de madera en varios montes. Expte.: Sub 14/02.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 78 de 6 de julio de 2002 la subasta pública: "aprovechamiento de madera en varios montes". Expediente SUB 14/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 2 de agosto de 2002. El Secretario General, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

ANUNCIO de 22 de julio de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Bodonal de la Sierra.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Valencia del Ventoso", en el término municipal de Bodonal de la Sierra, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), modificado por el Decreto 195/2001 de 5 de diciembre, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 26 de septiembre de 2002 en el cruce de la Carretera de enlace de Bodonal de la Sierra a la EX-202 con el Camino de Segura de León a Valencia del Ventoso.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de julio de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, P.D.F. Orden 1-7-2002 (DOE 9-07-02). El Director General de Política Agraria Comunitaria, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA
“CAÑADA REAL DE VALENCIA DE VENTOSO”
TERMINO MUNICIPAL DE BODONAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)**

POLIGONO/PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCION	LOCALIDAD
7/144-146	CID MANITO RAFAEL	C/Toroñuelo 6	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
7/147-148-154, 9/130-134	QUINTANILLA QUINTANILLA AMALIA	Plaza del Altozano 1	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
7/149-150	TRIVINO BARRENO LUISA	C/Peso	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
7/153, 9/133	CONTRERAS GUERRERO FELIPE	C/Peso 1	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
7/156	QUINTANILLA FERNANDEZ RAFAEL	Avda. de la Constitución 72	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
7/159	NUÑEZ UCEDA PEDRO	Avda. de la Constitución 15	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
8/22-23-24, 9/1-2	BLANCO BLANCO JOSE	C/Altozano 52	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
8/104-112-117-118-119-121-122-135-136-137-148-149-157-158-159, 9/5-6-7-9-10-11-12-14-15-16-17-25-26-71-72-73-75-76	AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA		Bodonal de la Sierra (Badajoz)
8/120, 9/13	AMAYA BURGOS ANGEL	C/Altozano 11	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
8/150	AMAYA CORDERO ISABEL	C/Cruz 1	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
9/114, 13/43	CID MANITO JOSE	C/Toroñuelo 8	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
9/131	TRIVIÑO BARRENO LUISA	C/Peso 8	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
9/132	TRIVIÑO BARRENO ANTONIO	C/Peso 8	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/97-98	QUINTANILLA QUINTANILLA FELISA	Avda. de la Constitución	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/101	LOZANO GORDON ROSARIO	C/Enmiendo 28	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/102, 13/49	AMAYA AMAYA ANTONIO	Avda. de la Constitución 28	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/113	AMAYA AMAYA MANUEL	Avda. de la Constitución 28	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/114	BARRENO LOPEZ AURELIO	Avda. de la Constitución 88	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/116	FLORIDO MORENO MELQUIADES	C/Cantarranas 19	Bodonal de la Sierra (Badajoz)

POLIGONO/PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCION	LOCALIDAD
12/121	FLORIDO MORENO MARIA DOLORES	C/Cantarranas 19	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/122	CABALLERO RODRIGUEZ RAFAEL	Avda. de la Constitución 79	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/123, 13/40	LOZANO GUERRA LEONCIA	C/Malestrena 17	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/124	GARRIDO CORCHUELO ISABEL	C/Enmiendo 8	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/174-175	PALMARI SL	C/ Gumersindo Azcarate 12, 4ºD	41008 Sevilla
12/178, 13/79	CID BARRENO ANTONIO	C/Altozano 48	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
12/179-180, 13/53-54	GUERRERO BURGOS ANTONIO	C/Cantarranas 17	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/35-51	AMAYA CORDERO JOSE	C/Fuentes 42	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/44	RONQUILLO LOPEZ CARMEN	Avda. de la Constitución 46	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/45	GUERRERO PORRO PEDRO	Avda. de la Constitución 48	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/47	NUÑEZ PORRO DOLORES	C/Fuentes 30	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/50	RONQUILLO LOPEZ JULIANA	C/Toroñuelo 8	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13-57	CID MAYA FELIX	C/ Fuente 10	Bodonal de la Sierra (Badajoz)
13/83	NAVARRO MARTINEZ CARMEN		

ANUNCIO de 22 de julio de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de descansadero-abrevadero en vía pecuaria en el término municipal de Montemolín.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura la realización del deslinde del Descansadero-Abrevadero del Arroyo Hornera de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Santa Elena", en el término municipal de Montemolín, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo) y modificado por el Decreto 195/2001 de 5 de diciembre, se hace público para

general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 24 de septiembre de 2002 junto al Ayuntamiento de Montemolín.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicho descansadero-abrevadero.

Mérida, a 22 de julio de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, P.D.F. Orden 1-7-2002 (DOE 9-07-02). El Director General de Política Agraria Comunitaria, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.